

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8915 *Resolución de 4 de junio de 2019, de la Diputación Provincial de Badajoz, Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el Boletín Oficial de la provincia número 105 de cuatro de junio de dos mil diecinueve, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer por el sistema de concurso específico de méritos:

- Cuatro puestos de Jefatura de Sección.
- Dos puestos de Jefatura de Unidad.
- Tres puestos de Jefatura de Oficina.
- Trece puestos de Jefatura de Negociado.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 4 de junio de 2019.–El Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, Antonio Garrote Ledesma.